

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJOS

Concejalía Delegada de Consumo y Concejalía Delegada de Infancia

IV Edición de “Dibuja tu juego o juguete favorito y etiquétalo”

Para elegir los 12 dibujos que decorarán un calendario con consejos de consumo que se buzoneará durante la época Navideña a los vecinos de San Sebastián de los Reyes.

1. OBJETO DE LAS BASES:

La Delegación de Infancia y la Delegación de Consumo organizan la cuarta edición del concurso infantil “Dibuja tu juego o juguete favorito y etiquétalo” dirigido a la población infantil de 4 a 13 años.

Las presentes bases tienen como objeto regular la participación en el citado concurso, su convocatoria y la concesión de premios.

El principal objetivo del concurso es sensibilizar a la población infantil y a las personas encargadas de su crianza y educación de la importancia que tiene ser agentes de consumo responsable.

El etiquetado es la primera información sobre seguridad que recibe el consumidor. Su existencia o ausencia, así como las características del mismo deberían ser determinantes en la decisión de compra de un consumidor responsable.

Con el fin de concienciar a las niñas y niños de la importancia que tiene el etiquetado de un producto, se solicitará que en el dibujo realizado de un juego o juguete se incluya una etiqueta con los datos básicos que deben aparecer y que son:

- **La denominación de la empresa responsable del juguete o juego dentro del territorio de la Unión Europea.** De esta forma, tanto el consumidor como las autoridades de control de mercado pueden localizar la empresa que fabrica, distribuye o se responsabiliza del producto ante cualquier reclamación o problema del producto.
- **Domicilio dentro de la Unión Europea de la empresa responsable del juguete o juego.**
- **Referencia / modelo del producto.**
- **La palabra advertencia o advertencias, seguida del contenido de las mismas, si fuera necesario.** Los fabricantes de juguetes están obligados a incluir advertencias de seguridad e instrucciones de utilización según establece el Real Decreto de Juguetes, en aquellos juguetes que lo necesitan.
- **El marcado CE que debe ser añadido por el fabricante** (o su representante autorizado en la Comunidad Europea) de acuerdo al formato previsto por ley, de manera visible, legible. El tamaño del marcado CE debe ser al menos de 5 mm. A continuación se presenta el marcado correcto y otros distintivos de apariencia similar, pero incorrectos, con los que no se debe confundir.

**Marcado CE de Conformidad
Europea correcto**



**Ejemplos de Marcado CE de Conformidad Europea
incorrecto**



2. PARTICIPANTES:

Podrán participar en este concurso niñas y niños que estén matriculados en alguno de los dos niveles que se señalan a continuación:

- Nivel 1: Nacidos de 2012 a 2016. De 4 a 8 años de edad.
- Nivel 2: Nacidos de 2007 a 2011. De 9 a 13 años de edad.

3. DIBUJOS:

- Para su realización se admite la utilización de cualquier técnica.
- La obra deberá tener formato horizontal y el tamaño será de A4 o A5.
- Los trabajos se presentarán en formato papel o en archivo digital de cualquier formato que sea aceptado para presentación a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- El juguete o juego podrá ser real o inventado.
- **En cada dibujo deberá aparecer una etiqueta espacio en la que figuren los siguientes datos de etiquetado:**
 - **Denominación y domicilio dentro de la Unión Europea de empresa responsable del producto.** Este dato deberá ser imaginario.
 - **Nombre del producto.**
 - **Referencia o modelo del juguete o juego.** (código numérico o modelo para poder identificar el artículo)
 - **Marcado CE de Conformidad Europea.** Debe aparecer dibujado correctamente.
 - **La palabra “Advertencia” seguida de un texto.** El texto debe referirse a algún riesgo que los participantes piensen que el juguete pudiera tener en su utilización (este apartado es opcional).

4. PREMIO:

Se entregarán un total de 12 premios, 6 para cada uno de los 2 niveles. Cada participante elegido recibirá uno de los de los 12 kits de material de dibujo y arte valorado en 120 euros. Además, los dibujos de las ganadoras y los ganadores aparecerán en un calendario con consejos de consumo que se distribuirá entre los vecinos y comercios de San Sebastián de los Reyes. Solo se podrá seleccionar un dibujo y recibir un premio por participante.

5. PRESENTACIÓN:

Existen dos formas de participación:

- 1. A través talleres lúdico educativos que se celebrarán, en el Centro Joven Sanse “Daniel Rodríguez” en el marco de la XIII Semana de la Infancia, que se celebrará la semana del 15 al 21 de noviembre.**
- 2. Presentando el dibujo en cualquier oficina de registro del Ayuntamiento, previa petición de cita o a través del registro electrónico. Podrá utilizarse la plantilla que aparece en estas bases, (aunque no es obligatorio).**
- 3. En la parte trasera del dibujo, deberá aparecer el título del dibujo junto con la fecha de nacimiento del participante.**

Junto a cada uno de los dibujos se deberá entregar en un sobre cerrado el Anexo I debidamente cumplimentado. En el exterior del sobre deberá figurar el título del dibujo y la indicación “Dibuja tu juego o juguete favorito y etiquétalo”. Si se presentan a través de registro electrónico deberá incluirse también el Anexo I debidamente cumplimentado.

Los dibujos podrán entregarse del lunes 15 a jueves 18 de noviembre, ambos inclusive, en cualquiera de las oficinas de registro del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, previa petición de cita o a través de sede electrónica.

6. ELECCIÓN DE LOS DIBUJOS GANADORES

El sábado 20 de noviembre se reunirá el jurado para elegir las 12 obras ganadoras. El jurado solo podrá seleccionar un dibujo ganador por cada participante.

La entrega de premios se realizará el domingo 21 de noviembre en la ceremonia de clausura de la XIII semana de la Infancia.

Los originales no premiados podrán ser retirados por el autor/a durante la semana posterior en la OMIC de San Sebastián de los Reyes de 9.00 a 14.00. Transcurrido ese plazo los dibujos no retirados serán destruidos.

7. JURADO:

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Dos representantes de la Comisión de Participación Infantil, y en caso de no ser posible, 2 niños o niñas participantes en la Semana de la Infancia.
- Un miembro de la Delegación de Infancia.
- Un miembro de la Delegación de Consumo.
- Concejala Delegada de Consumo y/o Infancia.

Cualquier hecho no previsto en las bases o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelto a criterio del jurado. El fallo del jurado no podrá ser recurrido.

8. DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes utilizará los dibujos ganadores para la elaboración, diseño e impresión de un Calendario de 2022 en el que se incluirán consejos en materia de protección al consumidor, y será distribuido en los buzones durante la época navideña.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes adquiere, en exclusiva, todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada y podrá libremente proceder a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación durante el plazo señalado por el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio o soporte tangible o intangible, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra, para su explotación comercial en todo el mundo.

Queda expresamente incluida la emisión y transmisión online de las obras y su puesta a disposición de las redes digitales interactivas a través de Internet.

El Ayuntamiento declina toda responsabilidad en caso de robo o desperfecto de los trabajos presentados. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones que figuran en sus bases.



Más Información:

Centro Joven Sanse “Daniel Rodríguez”.

Avd. de Valencia 3. San Sebastián de los Reyes. Tel. 916 52 08 89

Servicio de Comercio y Consumo

Pza de la Constitución: 1. Bajo. San Sebastián de los Reyes. Tel.: 91 653 74 29

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO:
DIBUJA TU JUEGO O JUGUETE FAVORITO Y ETIQUÉTALO

Datos del niño o niña

Nombre y apellidos: _____
Fecha de nacimiento: _____

Datos de responsables del niño o niña (madre, padre o responsable)

Nombre y apellidos: _____
Domicilio: _____
DNI: _____
Teléfono de contacto: _____
Correo electrónico: _____

Declaro que:

Deseo que la niña o niño de quien me declaro responsable participe en el Concurso “**Dibuja tu juego o juguete favorito y etiquétalo**” con la obra titulada _____ (en lo sucesivo designada como “la obra”), de la que es autor/a y a tal efecto la presento a dicho Concurso aceptando íntegramente y sin modificaciones las bases que expresamente declaro conocer que la obra presentada es original e inédita y que no infringe ningún derecho de terceros, y que la obra no se encuentra comprometida ni pendiente de fallo en ningún otro concurso ni opta a premio alguno.

Autorizo a que:

La niña o niño de quien me declaro responsable sea fotografiado junto con su dibujo, y que la foto pueda publicarse en los medios de comunicación municipal y redes sociales. Autorizo igualmente a que la fotografía de la obra aparezca en un calendario elaborado por el Servicio de Comercio y Consumo (OMIC) que distribuirá el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a los vecinos del municipio y comercios. El calendario será publicado en la Web del Ayuntamiento con el fin de que pueda ser descargado e impreso por los usuarios de la página web.

Y para que conste donde proceda, expido la presente declaración

En _____ a ____ de noviembre de 2021.

A través de la que SI AUTORIZO, NO AUTORIZO la publicación de las imágenes de la niña o niño de quien me declaro responsable junto con su dibujo ganador.

Firma: _____

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados para la difusión y gestión de preinscripciones/inscripciones en actividades, programas participativos y de ocio para la infancia y juventud, así como la gestión, cesión y/o alquiler de recursos. No hay prevista cesión o comunicación de datos de carácter personal, ni transferencia internacional de los mismos, que serán tratados conforme al nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales, contando con el consentimiento del interesado para su tratamiento. La información adicional relativa al tratamiento de datos podrá ser consultada en el enlace <https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos>. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

Concurso

2 DIBUJA

- 1 tu Juguete o
- 2 Juego favorito
- 1 y efíquétalo

Título del dibujo:

Fecha de nacimiento:

O

Fabricante/ empresa responsable:
(Inventado)

Domicilio de empresa responsable:
(Inventado)

Referencia/Modelo: (Inventado)

Marcado de Conformidad Europea:
(Dibujarlo)

Advertencia de seguridad, si es necesario: